

jueves, 2 de septiembre de 2010

A la Señora  
Presidente del  
Tribunal Superior de Justicia  
Dra. Ma. de las Mercedes Blanc de Arabel  
S/D

A la Señora  
Juez Electoral Provincial  
Dra. Marta E. Vidal  
S/D

-----

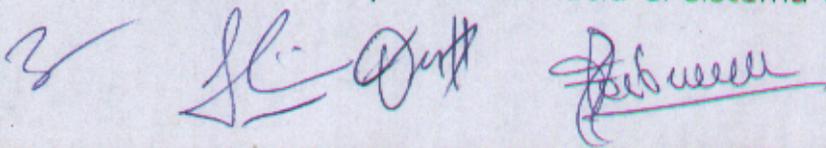
Atentos a la información que circula en los medios acerca de las intenciones de Gobierno de Córdoba de mejorar las próximas elecciones mediante el uso de tecnología informática, conscientes de que tales tecnologías tienen tanto potencial de mejorar y transparentar el proceso electoral como de hacerlo menos confiable y más opaco, y como parte de nuestro aporte a la sociedad y la Democracia, la Facultad de Matemática Astronomía y Física (FaMAF) la Fundación Vía Libre (ONG de presencia y relevancia mundial enfocada en el desarrollo sustentable), Machinalis (emprendimiento incubado en el FaMAF) y AGEIA DENSI (ONG internacional enfocada en las problemáticas vinculadas al Derecho y la Tecnología) acercan al Tribunal Superior de Justicia un proyecto con significativo estado de avance.

Con el interés de involucrar a dicha institución en una instancia clave de la creciente vinculación de la tecnología y los procesos democráticos, y ante la necesidad excluyente impuesta por la nueva ley de que los aportes tecnológicos al escrutinio provisorio provengan de las instituciones universitarias, la propuesta implica presentar en conjunto (FaMAF, Vía Libre, Machinalis y Ageia Densi) este proyecto que puede por sí mismo mejorar significativamente la transparencia del proceso de escrutinio provisorio, al proporcionar al público información detallada, oportuna y relevante acerca de su avance.

La propuesta se centra en la donación de horas de consultoría y programación necesarias (a cargo de FaMAF, Vía Libre, Machinalis y Ageia Densi) para confeccionar programas que permitan la publicación a través de Internet de todos los resultados intermedios del proceso de carga, almacenamiento, procesamiento de datos, incluyendo imágenes digitalizadas de los documentos de escrutinio de mesa, los registros de cada captura de datos que se haga de cada mesa, los registros de incidencias, y la base de datos completa a partir de la cual se calculan los datos oficiales. Dicho sistema permitirá a los fiscales y votantes verificar por sí mismos, desde cualquier computadora conectada a Internet, la exactitud de los datos capturados, aportando así un importante elemento de confianza en el proceso de escrutinio provisorio.

En el marco de esta propuesta, llevaremos a cabo las siguientes tareas:

- Elaboración, en cooperación con el personal técnico del Poder Judicial, de un formato de intercambio de datos de escrutinio conforme al estándar EML, que permita la transferencia de datos desde el sistema de captura del escrutinio provisorio hacia el sistema de publicación, así como hacia

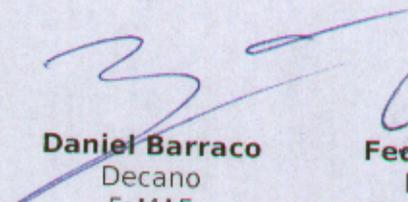


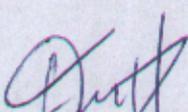
otros sistemas en el futuro.

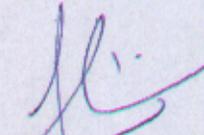
- Confección de los programas necesarios para publicar todos los datos del escrutinio provisorio en Internet, dando por supuesto que éstos están codificados de acuerdo al estándar del punto anterior..
- Apoyo en la realización de pruebas de interoperabilidad con el sistema de escrutinio.
- Confección de una guía de despliegue del software de publicación, estableciendo los mecanismos a usar para poner el sistema al alcance de la ciudadanía sin grandes costos para el Fisco.

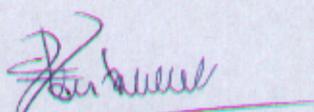
El software será provisto como software libre, es decir que la Provincia estará en libertad no sólo de usarlo, sino también de estudiarlo, modificarlo y redistribuirlo sin necesidad de permiso adicional por nuestra parte.

Cordialmente,

  
**Daniel Barraco**  
Decano  
FaMAF

  
**Federico Heinz**  
Presidente  
Fund. Vía Libre

  
**Walter Alini**  
Socio Gerente  
Machinalis

  
**Fátima Cambroner**  
Presidente  
AGEIA DENSI Arg



03/09/10: 13<sup>00</sup> 